



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2022 13:02:32

Entrada **234043**

Sobre las obras del Museo de Prado expoliadas durante el franquismo

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María del Mar GARCÍA PUIG

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Mar Garcia Puig, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado 20 de septiembre, el medio digital eldiari.es sacó a la luz la revisión, hecha a raíz de una pregunta del medio, de los fondos del Prado para localizar las obras robadas por la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico, creado por Franco en plena Guerra Civil española, y que jamás se devolvieron a sus legítimos dueños. Ahora, el Museo del Prado está investigando, en colaboración con el investigador Arturo Colorado, la procedencia de 17 obras entregadas por la Comisaría General de Patrimonio Artístico Nacional, entre 1940 y 1942, y de otras seis obras que llegaron entre 1968 y 1971 procedentes del extinto Museo Español de Arte Contemporáneo. A ellas se suman otras 39 obras depositadas por la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico. En total, 64 piezas fruto del expolio.

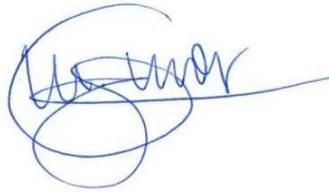
Las sospechas sobre este fondo ilícito no son nuevas. En 2008 el mismo investigador ya trató el asunto en una serie de conferencias. De momento, el Ministerio de Cultura no ha anunciado ningún plan de actuación a partir de las conclusiones que se extraigan de este estudio de investigación, según informaciones del medio digital.

Como se apunta en otro artículo de *El Diario*, un caso similar ocurrió hace un año y medio en el museo del Louvre, que hizo pública una investigación y arrojó luz sobre un catálogo con más de 1.700 obras de arte robadas por los nazis. En 2017 el museo francés expuso algunas obras al público para llamar la atención sobre los auténticos dueños y restituir las piezas. En enero de 2022, la Asamblea Nacional francesa tramitó un proyecto de ley para restituir el total de 14 obras de arte de un abogado judío que huyó de París en 1942. Entre las obras figuraba *Rosales bajo los árboles*, de Gustav Klimt.

- **¿El Ministerio de Cultura y Deporte, como gestor de los 16 museos estatales, va a restituir y devolver las obras a sus legítimos dueños si las investigaciones iniciadas por el museo del Prado en colaboración con el investigador Colorado confirman la procedencia de dichas obras?**

- En caso de que así fuera, ¿qué plan de actuación, qué plazos temporales y qué recursos destinará el Ministerio de Cultura y Deporte para devolver las obras robadas por el franquismo?
- ¿Van a iniciarse investigaciones semejantes en los otros museos de titularidad estatal?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 23 de septiembre de 2022



Mar Garcia Puig
Diputada